



27 setiembre 2010
ACTA 59 /2010

Sesión de junta directiva del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), realizada en la oficina de Niehaus Abogados con la asistencia de los siguientes miembros: Alejandro Delgado Faith, presidente; Patricia Vega Jiménez, vicepresidenta; Marjorie Sibaja; fiscal; Raúl Silesky Jiménez, secretario; Yanancy Noguera Calderón, tesorera; Evelyn Ardón, Vocal II. Ausente con justificación Alejandro Fernández Sanabria, vocal I.

Artículo I: Agenda

Se discute y aprueba la siguiente agenda:

Lectura y aprobación de la agenda.
Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
Afiliaciones
Informes
Asuntos administrativos

Artículo II: Acta

Se discute y aprueba, con las respectivas observaciones de forma, el acta de la sesión anterior.

Artículo II: Afiliaciones

Se conocen las solicitudes de afiliación de Alicia Forunier Vargas cédula 1-524-617; Gilda González Sandoval cédula 4-148-607; Miguel Martí Volio cédula 9-042-774 y Miguel Gutiérrez Saxe 3-017-608.

Se aprueban.

Artículo III: Informes

El presidente informa de la reunión con el Presidente de la Asamblea Legislativa quien se mostró favorable en el trámite del proyecto de ley sobre libertad de expresión y prensa, expediente 15974. Se recomienda conversar con la Presidente de la República y el Ministro de la Presidencia. La tesorera se encargará de coordinar las citas.

La tesorera informa que conversó con la periodista Vilma Ibarra quien se ofreció a colaborar con las iniciativas del IPLEX. Indica que falta coordinar una visita a REPRETEL. Se asigna a la fiscal el coordinar con ese medio informativo.

El presidente informa que con Moserrat Solano quien a partir de enero será la Directora Ejecutiva del IPLEX, le hizo llegar una propuesta de trabajo para ser conocido por los miembros de la junta directiva del IPLEX. Se distribuye el documento para su estudio y recomendaciones de los directivos, para solicitarle posteriormente un cronograma de trabajo.

Se conoce taller que se realizará el 29 de setiembre a las 10 a.m. por iniciativa de la Embajada de los Estados Unidos en el Salón Multiusos de la Corte Suprema de Justicia con la participación del Colegio de Periodistas y el IPLEX sobre **Herramientas y técnicas para los periodistas de hoy** por los expositores, Zita Arocha y David Smith.

Artículo IV: Asuntos administrativos

- Se acuerda nombrar al presidente como Representante del IPLEX en el Consejo Directivo de la Red de CADAL.

El secretario comunicará el acuerdo.

- Se conoce oferta de Prensa y Media S.A. por el servicio de hosting y dominio del sitio web del IPLEX: \$10 anuales por el dominio, \$80 anuales por el hosting y \$10 mensuales a partir de octubre del 2010 por la actualización de las actas y la lista de afiliados. Se aclara que el IPLEX esta utilizando por el momento 70 megas y el espacio disponible es de 200 megas.

Se acuerda solicitarles el contrato respectivo.

- Se conoce correo de la UNESCO del 12 de setiembre indicando que el proyecto presentado al Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) fue descalificado por el comité evaluador por no considerarse una prioridad. Solicita que se reformule la propuesta y orientarla a temas vinculados a la seguridad de periodistas y programa de capacitación para fortalecer capacidades de las instituciones que ofrecen capacitación a capacitadores. El plazo máximo sería el 20 de setiembre.

Se acuerda estudiar la posibilidad de cumplir con esta solicitud ante el corto plazo o bien elaborar el proyecto para ser presentado en el 2011. Se asigna a la vicepresidenta, a la tesorera y al secretario estudiar las alternativas.

- Se conoce propuesta de la UNESCO San José para elaborar un diagnóstico que indique la efectividad de comunicación e información de los portales de de las municipalidades. Con base en el estudio diseñar una propuesta que fortalezca la administración y el acceso a la información de los gobiernos locales. El diseño de esa propuesta sería de utilidad para 14 gobiernos locales en la creación de portales digitales. El IPLEX debe preparar y entregar a la Consejería de Comunicación e información de la UNESCO para Centroamérica y México el citado estudio, así como un reporte final con recomendaciones sobre actividades incluyendo conclusiones y mecanismos para hacer seguimiento al tema. El IPLEX como contratista recibiría \$10.000. El plazo para la realización de la consultoría sería de 12 meses a partir de la firma del contrato.

Se aprueba y autoriza al presidente para que firme dicho contrato.

Se levanta la sesión a las 2 p.m. y se convoca a sesión de Junta Directiva en la oficina de Niehaus Abogados, ubicada de Autos Subaru, 200 al norte edificio esquinero a mano izquierda el viernes 29 de octubre a las 12 m.d.

Alejandro Delgado Faith
Presidente

Raúl Silesky Jiménez
Secretario